



Valparaíso, 10 de julio de 2015

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, motivada en una presentación suscrita por 42 Honorables Diputados y Diputadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de la Cámara de Diputados, tengo a honra citar a US. a sesión especial para el **martes 21 de julio de 2015, desde las 16:30 hasta las 18:30**, con el objeto de analizar las implicancias en materia de ahorro de energía, de seguridad pública, salud de la población, impacto en la economía nacional y, con especial atención, en la agricultura, además de las consideraciones constitucionales y legales de la forma que el Gobierno ha empleado para llevar a cabo la supresión del horario de invierno.

El tiempo previo de 15 minutos, contemplado en el artículo 76 del Reglamento, corresponderá al Comité Unión Demócrata Independiente y, a continuación, usarán de la palabra los Comités Parlamentarios hasta por los tiempos que se indican:

- Comité Unión Demócrata Independiente:	14:30 minutos.
- Comité Demócrata Cristiano:	11:00 minutos.
- Comité Socialista:	8:30 minutos.
- Comité Renovación Nacional:	8:00 minutos.
- Comité Partido por la Democracia:	7:30 minutos.
- Comité Independientes:	4:00 minutos.
- Comité Partido Comunista:	3:30 minutos.
- Comité Radical Social Demócrata:	3:00 minutos.

Los tiempos correspondientes a cada Comité se computarán desde la Cuenta, no incluirán el tiempo previo, ni el uso de la palabra por los señores Ministros, los que no se considerarán para los efectos de la hora de término de la sesión.

A esta sesión han sido invitados los Ministros del Interior y Seguridad Pública, Secretario General de la Presidencia, de Economía, Fomento y Turismo, de Agricultura y de Energía, y la Ministra de Salud.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados